

Bases del sorteo de 2 menús completos de Foster's Hollywood

OBJETO DEL CONCURSO Y FECHAS

El objeto del concurso es promocionar el servicio a domicilio del restaurante del centro comercial Foster's Hollywood

DINÁMICA DEL CONCURSO

- Se podrá participar tanto desde Facebook como desde Instagram.

Dinámicas:

Facebook

1. Busca la publicación del sorteo.
2. Publica un comentario mencionando la cuenta de la persona con la que compartirías el menú si te tocara.

Instagram

1. Sigue la cuenta de Instagram de @ccalzamora.
2. Busca la publicación del sorteo.
3. Publica un comentario mencionando la cuenta de las personas con la que compartirías el menú si te tocara.

- Entre todos los participantes, se escogerá, de forma aleatoria, 2 ganadores que se llevarán, cada uno de ellos, un menú para 2 personas.

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a compartir en sus redes sociales y página web las fotografías publicadas por los participantes del concurso que crea oportunas para promoverlo.

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos.

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.

BASES DEL CONCURSO

- La participación es individual.
- Podrán participar todos los clientes, visitantes y empleados de los establecimientos del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Alzamora (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.
- El concurso comenzará el **21/09/2020** y finalizará el **27/09/2020** a las 23:59h.
- La **comunicación de los 2 ganadores** se hará pública en la web del centro comercial en los días siguientes a su finalización.

PREMIOS

- En total, se escogerán 2 ganadores.
- Cada ganador, se llevará **un menú para dos personas que estará compuesto por:**
 - **Entrate para compartir**
 - **2 Platos principales**
 - **2 Postres**
 - **2 Bebidas**

Inicialmente, los ganadores deberán realizar y pagar ellos mismos el pedido a través de la aplicación de Glovo. Después, deberán pasarse por gerencia del centro comercial para que se les abone el importe total.

Para que se abonen los tickets, el pedido debe ser realizado a través de Glovo al Foster's Hollywood del Centro Comercial Alzamora.

- **Es un requisito indispensable que el ganador se ajuste, sin límite de gasto, a lo siguiente: entrate para compartir, dos platos principales, dos postres y 2 bebidas.**
- Los ganadores deben confirmar por email o redes sociales la aceptación del premio y enviar su número de DNI y datos de contacto antes del 02/10/2020 a las 11:00 h. Para ello, personal del centro contactará a través de Facebook e Instagram y les solicitará un correo electrónico y datos de contacto.
- Los ganadores tendrán de plazo para canjear el ticket hasta el 30 de octubre de 2020.

RESPONSABILIDADES

Alzamora*

El Centro Comercial Alzamora queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

- A partir del momento en el que el ganador acepte el premio. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.
- Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a:

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la subasta cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.
- Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales de los ganadores (identidad, procedencia y correo electrónico) serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., cuya finalidad es la gestión del sorteo así como el mantenimiento de relaciones comerciales. Identidad (en adelante CENTRO COMERCIAL ALZAMORA) con CIF: _B66924580, dirección postal: Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid - España, teléfono 34 966 526 480. Sus datos se conservarán hasta que no solicite la supresión de los mismos, y una vez suprimidos podrán conservar por el periodo que se establezca legalmente a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA podrá dirigirse a dirección de correo electrónico protecciondatos@eurofundgroup.com

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, a Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid – España
- CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, Dpto. Legal, o por correo electrónico a la dirección protecciondatos@eurofundgroup.com. De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Alzamora^{*}

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, consiente expresamente a la fijación de la imagen de los ganadores en fotografías y/o grabaciones audiovisuales sin generar derecho a retribución alguna, para ser utilizada por CENTRO COMERCIAL ALZAMORA sin límite temporal o territorial en cualquier medio de exhibición y/o difusión presencial, físico, editorial, así como por redes telemáticas e Internet, en cualquier formato tangible o intangible, electrónico y/o digital, para la promoción de Halloween.